

Radicado No. 19293674

Popayán, 13/02/2025

DAHIANA ALEJANDRA RIVERA

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: VE MORALES
Celular: 3217312420
Cédula: 1061438025
Producto: **898238142** - Ruta: N/A
Caloto – Cauca

Asunto: Solicitud número 19293674 del 16 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Dahiana:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

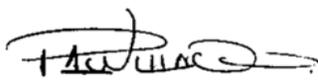
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19293674 expedido el día 05 de febrero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19293674 del 05 de febrero de 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 19293674

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN 16/01/2025

No. DE SOLICITUD: 19293674

PETICIONARIO: DAHIANA ALEJANDRA RIVERA **CÉDULA:** 1061438025

PRODUCTO SERVICIO: 898238142

MUNICIPIO: - Caloto

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VE MORALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Caloto Cauca

TELÉFONO: 3217312420

CORREO ELECTRONICO

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLEINTE RECLAMA POR ERROR DE LECTURA PERIODO DICIEMBRE Y ENERO REFIERE QUE EL PREDIO ESTA DESOCUPADO

FECHA DE RESPUESTA: 05/02/2025

DECISIÓN:

En atención a su solicitud nos permitimos informar que de acuerdo al análisis de la reclamación expuesta y teniendo en cuenta pruebas y soportes en bases de datos de nuestro sistema comercial, se establece el consecutivo de lectura 2155 kw/h, con fecha 06/11/2024; teniendo en cuenta este dato se establece un error liquidación del consumo, por lo tanto se declara procedente realizar los siguientes ajustes a la liquidación del facturado: ajuste a cobro de 0 en unidades de medida kwh/ para los periodos de noviembre y diciembre 2024, quedando el consecutivo de lectura en 2155 kw/h, hasta el día 07/01/2025. "Finalmente nos permitimos recordarle que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio, y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía, por ello le recomendamos ejercer especial control sobre estos aparatos

Funcionario responsable:

JHONIER DAVID SALAZAR QUIGUANAS

Asesor Integral Experiencia al Cliente

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

